

INFORME A LOS TRABAJADORES ATENCIÓN A QUERRELA PREFERENTE INTERPUESTA POR SINDESENA CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO, FUNCIONARIOS DE DIRECCIÓN GENERAL

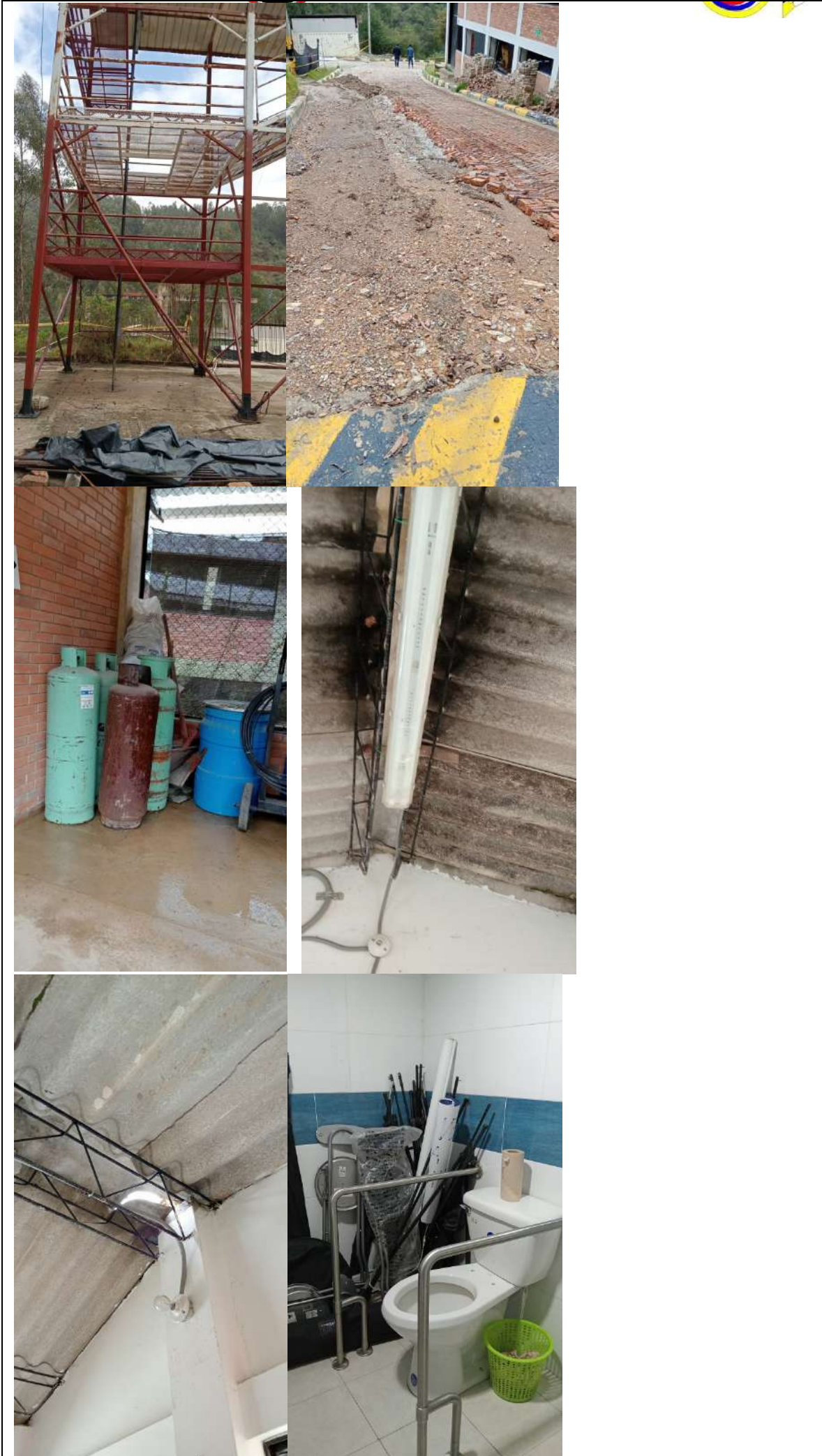
Desde la Junta Nacional de SINDESENA y a partir de la movilización de los trabajadores, se concretó con el Ministerio del Trabajo atender 9 querrelas como preferentes de parte del Ministerio del trabajo, entre las que se seleccionó la Regional Boyacá con todos los Centros de Formación. Desde la Dirección General del SENA existen recursos para atender los compromisos que se generen y varias de estas solicitudes se atienden de manera prioritaria por orden del director general. De tal manera que se establezcan soluciones de fondo a estas problemáticas, en procura del derecho fundamental a la vida de los trabajadores, aprendices y comunidad en general, así como por el respeto a la dignidad humana.

La visita se desarrolló el miércoles, 3 de abril del presente año en el CENTRO MINERO en la ciudad de SOGAMOSO, vereda Morca.

Se realizó un recorrido por las instalaciones, con el acompañamiento de María Del Carmen Rincón Bohórquez Y Santiago Vega Samacá del Ministerio del Trabajo, los funcionarios de la Dirección General, Juan Gabriel Galeano Arenas de Planeación, Edwin Anderson Rodríguez Bosiga Dirección Administrativa y Financiera DAF, Grupo de Construcciones, Jeimy Cárdenas Ballen Grupo de SST. De SINDESENA Héctor Julio Herrera Rincón y Durbin Montoya Cañola de Junta Nacional y representante al COPASST NACIONAL. Además de los delegados de la administración.



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



ASPECTOS POSITIVOS:

- ✓ En términos generales en el Centro Minero se ven los esfuerzos por cumplir con los requerimientos mínimos de SST.
- ✓ El equipo de SST tiene conocimiento detallado de los protocolos y brinda las indicaciones correspondientes a los funcionarios sobre los diferentes riesgos presentes en el lugar de trabajo.
- ✓ Existe muy buena disposición de los trabajadores para mejorar las condiciones inseguras que se tienen y un gran sentido de pertenencia con la entidad
- ✓ Se ocupan de que los aprendices tengan sus elementos de protección personal y de que los usen
- ✓ Buscan soluciones con los recursos que tienen

ASPECTOS POR MEJORAR:

- ☹ De parte de algunos trabajadores se tienen ciertos comportamientos que dan cuenta de presunto acoso laboral y de hostigamiento hacia otros y esto deteriora en cierta medida el clima organizacional y las relaciones basadas en el respeto y sobre todo en el respeto por las mujeres.
- ☹ Falta vincular los riesgos de la mina, en la matriz de peligros del Centro
- ☹ La batería de riesgo psicosocial aún se encuentra en proceso de valoración para realizar acciones.
- ☹ El Centro cuenta con el número de servicios sanitarios insuficientes para la prestación del servicio, pero no todos se encuentran en servicio.
- ☹ NO se tiene cafetería
- ☹ Es indispensable que haya gestión del nivel nacional para arreglar la vía de acceso
- ☹ Se requiere en general mobiliario y puestos de trabajo donde se cumpla con las normas vigentes y actualización de la maquinaria amarilla entre otros requerimientos para la mina que quedan en estos compromisos.
- ☹ Intensificar los procesos de baja
- ☹ Hay construcciones sin licencia de construcción por tanto es indispensable corregir esta situación

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Realizar solicitud a la Dirección de Planeación para la adquisición de estanterías, mobiliario, locker, estantería reglamentaria para sustancias químicas; presentando el proyecto, las cotizaciones y el formato 120	Subdirección del Centro	30 de mayo de 2024
2	Asignación de recursos para el mobiliario y estanterías una vez avalado el proyecto	Dirección de Planeación	7 de junio de 2024
3	Realizar procesos de baja de la torre roja de trabajo en alturas y elementos inservibles, solicitando los recursos para el desmonte de la torre a la Dirección de Planeación	Subdirección del Centro	22 de abril de 2024
4	La Dirección de Planeación priorizará la asignación del	Dirección de	26 de abril de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



	servicio de desmonte de la torre de trabajo en alturas	Planeación	
5	Realizar solicitud de mantenimiento de maquinaria amarilla con las cotizaciones a la Dirección de Formación para que se le asignen los recursos por FIC	Subdirección del Centro	15 de abril de 2024
6	La Dirección de Formación priorizará la asignación de recursos para el mantenimiento de la maquinaria amarilla, equipos de construcción y topografía	Dirección de Formación	15 de mayo de 2024
7	Solicitar la renovación de maquinaria amarilla a la Dirección de Formación presentando el proyecto, formato 120 y cotizaciones para que se atienda por FIC	Subdirección del Centro	22 de abril de 2024
8	La Dirección de Formación priorizará la asignación de recursos para la renovación de la maquinaria amarilla	Dirección de Formación	22 de mayo de 2024
9	Solicitud a INVIAS para estabilización, mantenimiento o construcción de placa huella en las dos vías de acceso al Centro Minero por la Ramada y la vereda Morca	Dirección Regional	12 de abril de 2024
10	Culminar el proceso para obtener la licencia de construcción para la cafetería	Subdirección del Centro	10 de mayo de 2024
11	A partir de la entrega de la aprobación del informe final del estudio de vulnerabilidad, programar mesa de trabajo con la DAF, SENNOVA y SINDESENA para priorizar las intervenciones determinadas en el estudio	Director Regional, subdirector del Centro y DAF	Hasta la primera semana de mayo de 2024
12	Presentar el proyecto a la DAF para la construcción de placa y cubierta para los parqueaderos de motos adjuntando el proyecto con el presupuesto	Subdirección del Centro	31 de mayo de 2024
13	La DAF priorizará la asignación de recursos para este proyecto, dependiendo de la disponibilidad de recursos en caso de no contar con ellos, se priorizará para el 2025	Dirección Administrativa y Financiera	
14	Hacer una placa en concreto para soportar el tanque de la portería	Subdirección del Centro	7 de junio de 2024
15	Terminar la fijación y anclaje de la estantería en el Centro de Formación	Subdirección del Centro	7 de junio de 2024
16	Aplicar e intensificar las acciones para cumplir con el programa de orden y aseo presentando el cronograma con las acciones a realizar	Subdirección del Centro	26 de abril de 2024
17	Compra de elementos para señalización, demarcación, cinta antideslizante entre otros y la instalación	Subdirección del Centro	30 de mayo de 2024
18	Campaña para organización de cables eléctricos en general y sensibilizar sobre la ubicación de estos a los trabajadores y aprendices	Subdirección del Centro	26 de abril de 2024
19	Realizar una inspección con diagnóstico de los malos olores en los baños del Centro	Subdirección del Centro	15 de abril de 2024
20	Hacer seguimiento al cumplimiento del sistema globalmente armonizado en cuanto al etiquetado y rotulado de sustancias químicas	Subdirección del Centro	5 de mayo de 2024
21	Priorizar la adecuación del cafetín (Eléctrica, cubierta, resanes, pintura)	Subdirección del Centro	7 de junio de 2024
22	Servicios Generales dará respuesta al correo enviado por el Centro con asunto estudio de cargabilidad eléctrica	Servicios Generales	12 de junio de 2024
23	Priorizar los recursos para el mantenimiento locativo del Centro de parte de la DAF previa radicación del Centro de Formación con las respectivas cotizaciones	Subdirección y DAF	29 de abril de 2024 Subdirección del Centro
24	Hacer la solicitud a la Dirección de Planeación para la compra de la banda transportadora, banda pancer, 3 bombas para mina, 3 ventiladores, sistema de comunicación Lili Feeder, equipos de salvamento minero, arcos de acero para formación; presentando el proyecto, formato 120 y cotizaciones	Subdirección del Centro	3 de mayo de 2024
25	La Dirección de planeación priorizará la asignación de recursos para la compra de equipos solicitados en el proyecto del punto 24 de esta acta	Dirección de Planeación	24 de mayo de 2024
26	Realizar solicitud a la Dirección de Planeación para el mantenimiento y actualización del Sistema de monitoreo continuo de la mina con las respectivas cotizaciones	Subdirección del Centro	26 de abril de 2024
27	Priorizar baranda de las escaleras en sala de instructores	Subdirección del	7 de junio de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

	con el contrato de barandas, así como el mantenimiento de canaletas con los recursos del mantenimiento de cubiertas	Centro	
28	Enviar a SINDESENA el listado de equipos que están en el laboratorio de Carbones e informar desde que fecha está sin uso	Subdirección del Centro	8 de abril de 2024
29	Gestionar ante la Dirección de Formación Profesional el cambio de línea tecnológica del laboratorio de Carbones y enviar copia a SINDESENA	Subdirección del Centro	8 de abril de 2024
30	Realizar a la Dirección de Planeación la solicitud para el mantenimiento de equipos de formación de laboratorios de química, incluyendo justificación y cotizaciones	Subdirección del Centro	30 de abril de 2024
31	La Dirección de planeación priorizará la asignación de recursos para el mantenimiento de los equipos de química	Dirección de Planeación	10 de mayo de 2024
32	Solicitar a la Dirección de Formación modificación del lineamiento de apoyo de transporte que limita el no pago en efectivo cuando no hay transporte masivo o se demuestra que se declaran desiertas las licitaciones con copia a SINDESENA	Subdirección del Centro	5 de abril de 2024
33	Solicitud a la Dirección de Formación de 2 buses para el Centro con copia a SINDESENA	Subdirección del Centro	8 de abril de 2024

REQUERIMIENTOS Y HALLAZGOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO:

1. Realizar las intervenciones que fueron arrojadas en el informe final de gestión del riesgo, respecto al Centro Minero.
2. Realizar el plan de capacitación para brigadistas
3. Verificar la totalidad de camillas de emergencia ubicadas en el centro minero, garantizando que tengan, señalización, gancho e inmovilizador de cabeza.
4. Verificar el equipamiento de atención de emergencia (extintor, alarma) respecto a la zona en que se encuentra el laboratorio de suelos en el centro minero y verificar el posible riesgo biológico en el lugar (abejas, avispas u otros).
5. En cuanto al edificio de acopio de residuos sólidos del Centro Minero, Identificar riesgos y pertinencia de la existencia de aulas de clase en el segundo piso de dicha edificación
6. Realizar inspección a la bodega de almacenamiento de elementos de construcción del Centro Minero, identificar riesgos e intervenirlos.
7. Realizar sostenimiento metálico para zonas de la Mina del Centro minero en zonas donde no existe.
8. Mantenimiento preventivo de la planta eléctrica y transformadores

CONSTANCIAS QUE DEJÓ SINDESENA EN LA DILIGENCIA CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO:

Aplicar de manera inmediata la batería de riesgo psicosocial. Garantizar el desarrollo de las acciones de bienestar para el disfrute de los funcionarios de manera inmediata. Como organización sindical nos preocupa el manejo y salvaguarda de los datos de los trabajadores ante el proceso de migración de la información y la trazabilidad que se da a estos cuando se realizan cambios en los encargados de manipular esta información, haciendo referencia específica a las historias clínicas de los funcionarios. De igual manera, solicitamos el correcto almacenamiento y clasificación de los bienes y suministros administrados por la entidad, con el fin de evitar situaciones de riesgo y pérdida de elementos por deterioro. Requerimos que se hagan las inspecciones de puesto de trabajo con énfasis en riesgos ergonómico y psicosocial a los trabajadores ubicados en la APE, EMPRENDIMIENTO y los trabajadores del almacén.

Solicitamos a la ARL el informe con las recomendaciones del Centro Minero y la entrega de las mediciones higiénicas; Solicitamos se haga divulgación de las normas relacionadas con el derecho a la desconexión y se atienda conforme lo estipula la ley a los trabajadores que tienen resolución de teletrabajo. Dejamos constancia de que se ratifica el incumplimiento de las normas de SST por parte de la entidad conforme lo estipula el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2400.

De parte de la Junta Nacional y la subdirectiva Boyacá se estará haciendo verificación del cumplimiento de los compromisos y con el Ministerio del Trabajo se llevará a cabo en el mes de agosto del presente año.

EXIGIMOS
CONDICIONES DIGNAS, DECENTES Y SEGURAS PARA LOS TRABAJADORES DEL
SENA EN LA REGIONAL BOYACÁ

**SINDESENA JUNTA NACIONAL –
SUBDIRECTIVA BOYACÁ**

Boyacá, 29 de abril de 2024